

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROCESO CAS N° 0027 - 2016 - SEDE CENTRAL - OAD - ULO
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
TÉCNICO ELECTRICISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico Electricista, para realizar labores de mantenimiento de la Unidad de Logística del Nivel Central y del Centro de Producción de Mosca de la Fruta.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Oficina de Administración.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos - UGRH.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de tres (03) años en actividades técnicas en equipos de sistemas eléctricos y conocimiento en sistemas de aire acondicionado y refrigeración.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación a Resultados, Orientación al Usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico en Electrónica Industrial y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<p>Conocimientos Indispensables:</p> <p>Conocimiento en Trabajos Eléctricos y Arco Eléctrico</p> <p>Conocimiento en trabajos en Caliente.</p> <p>Conocimiento en uso, manejo mantenimiento y operación de equipos y sistemas de aire acondicionado.</p> <p>Conocimiento en Riesgo Eléctrico e Implementos de Seguridad.</p> <p>Conocimiento de mantenimiento de Autoclaves.</p> <p>Conocimiento en Funcionamiento, operación y mantenimiento de compresores de aire y uña rotativos, así como de Secadores Frigoríficos</p> <p>Conocimientos de uso adecuado de Cabinas de Bioseguridad en Laboratorios</p>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Actividades en mantenimientos de sub estaciones eléctricas, Tableros eléctricos y de los sistemas electromecánicos. Para un adecuado funcionamiento de los sistemas de control.
- 2.- Actividades técnicas en operación de Grupos Electrógenos, sistemas de emergencia (transferencia) Operación y manejo de compresores, calderos.

Actividades técnicas en equipos electromecánicos de los sistemas de aire acondicionado y refrigeración, así como su mantenimiento de rutina, comprobando los sistemas de control, interruptores y elementos de los sistemas de aire acondicionado en las áreas del Centro de Producción de Moscas de la Fruta.



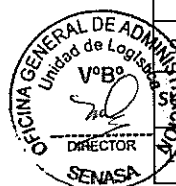
- 4.- Efectuar las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos Chilleras del sistema de aire acondicionado de agua helada. Revisión del estado anti-vibradores de las tuberías. Comprobación del nivel de aceite de los compresores.
- 5.- Efectuar las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos Fan Coil, ventiladores, control y monitoreo de temperaturas de Salas de proceso de producción. Instalación de humidificadores y/o deshumidificadores. Para mantener en operatividad los equipos de apoyo del CPMF, en casos que se necesite humedades mayores a las temperaturas ambientes.
- 6.- Elaborar el requerimiento de herramientas, útiles, repuestos, materiales e implementos necesarios para el mejor desempeño de su labor. Con la finalidad que pueda realizar sus trabajos en forma oportuna y eficiente sin contratiempos.
- 7.- Efectuar otras funciones que le asigne su jefe inmediato. Para efectuar actividades no programadas y/o de contingencias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Sede Central; Laboratorios del SENASA
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 30 de Junio del 2016
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	No Aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	03/02/2016	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	23/02/2016 al 07/03/2016	UGRH
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	08/03/2016	UGRH
2 Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta en la presente convocatoria (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	08/03/2016 al 14/03/2016	POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	15/03/2016	Comité Evaluador
4 Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	16/03/2016	UGRH
5 Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	17/03/2016	Comité Evaluador
6 Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	18/03/2016	UGRH
7 Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina	21/03/2016	Comité Evaluador
8 Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	21/03/2016	UGRH
Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	22/03/2016	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10 Suscripción y Registro del Contrato	23/03/2016 al 31/03/2016	UGRH



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	3.0	4.0
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1.0	2.0
c. Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	4.0	6.0
OTRAS EVALUACIONES			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.0	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%	4.0	8.0
ENTREVISTA			
a. Evaluación de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total Entrevista	30%	4.0	6.0
PUNTAJE TOTAL	100%	12.0	20.0

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el
2. Documentación adicional:
No indispensable
3. Otra información que resulte conveniente:
No indispensable

VII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



